

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-25-LE20
"CONSTRUCCIÓN VEREDAS IGNACIO CARRERA PINTO Y RUTA W-21
COMUNA DE DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.126

DALCAHUE, 17 de Julio de 2020

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 15/07/2020, el Acta de Apertura de fecha 07/07/2020, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 1.036 de fecha 24/06/2020 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Construcción Veredas Ignacio Carrera Pinto y Ruta W-21 Comuna de Dalcahue", la Sesión Ordinaria N° 111 del 11 de diciembre del 2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2020; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-25-LE20 denominada "**Construcción Veredas Ignacio Carrera Pinto y Ruta W-21 Comuna de Dalcahue**" al siguiente oferente:

PROVEEDOR	RUT
UTP Constructora Las Lilas Spa	77.035.566-4

2.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

3.- El monto de adjudicación es de \$ 19.486.272 IVA incluido y el plazo de ejecución es de 45 días corridos.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo